

Matasanos ‘médico’ y *botón* ‘testículo’ en un documento aragonés de 1409. Entre la variedad y la unidad del léxico español

POR JUAN A. FRAGO GRACIA

1. Impagables servicios ha rendido A. San Vicente a la filología aragonesa con sus abundantísimas ofrendas documentales, en las que sobresale el exquisito rigor con que los textos son tratados por este maestro de la Paleografía. Semejante alarde de profesionalidad nunca será suficientemente agradecido por el lingüista, necesitado, antes que nada, de fiabilidad en los corpus que maneja y que con demasiada frecuencia ha de tropezarse con transcripciones no ya puntualmente defectuosas, sino plagadas de aberrantes errores. Bueno es que el historiador medievalista esté menos preocupado que el historiador de la lengua por el aspecto filológico de los documentos, pero hay descuidos y falsas suficiencias que hieren la más elemental sensibilidad científica. Aunque sobre el particular mucho es lo que podría decirse también en nuestra específica parcela historiográfica¹.

Sin embargo, las ediciones pulcras y seguras del citado estudioso no sólo interesan a quienes se ocupan en desentrañar el pasado cultural de Aragón, incluida su vertiente lingüística, pues la riqueza de noticias que atesoran sirve para aclarar o matizar cuestiones que sobrepasan con mucho los estrictos límites regionales. En efecto, hay fuentes textuales dadas a la imprenta por San Vicente que aportan datos importantes no sólo para el mejor conocimiento histórico del aragonés y del español regional de Aragón, sino también para el conveniente esclarecimiento de problemas que afectan a la diacronía de la lengua

1. A algunas de las disonancias científicas a las que aquí aludo me refiero con una cierta extensión en «Actitud del historiador de la lengua ante los textos escritos», *Lingüística*, III, 1991 (en prensa).

general². Entre ellas destacaré ahora dos magníficos volúmenes de 1988, en los cuales se ofrece una completa panorámica del trabajo y de las relaciones sociales en la ciudad de Zaragoza, y ello, nada más y nada menos, durante un período que abarca cuatro largas centurias³.

A través de esos documentos podremos seguir los pasos que guiaron el proceso de castellanización en el centro urbano más influyente en el conjunto del Reino, y dispondremos así de un utilísimo punto de referencia para calibrar lo que fue el fenómeno de sustitución lingüística, primero, y de nivelación idiomática, después, en todo el valle del Ebro. Sabremos así cómo en unos mismos textos sus redactores han alternado *a güello* y *a ojo, palla* y *paja*⁴, *viello* y *viejo*⁵ o *filo* e *hilo*⁶, y tras la pista de tales variantes llegaremos al hallazgo de ilustrativas claves sociolingüísticas: por su intermedio se nos revelarán comportamientos culturales de los aragoneses que mucho tuvieron que ver en el abandono de su romance autóctono, al mismo tiempo que se nos explicarán mejor las consecuencias actuales de aquel duradero contacto de lenguas que acabaría con el triunfo de la foránea, no sin que antes ésta recibiera la impronta del romance patrimonial llamado a desaparecer⁷.

Ahora bien, en el expurgo del mencionado corpus encontraremos asimismo enseñanzas atingentes a diversos capítulos de la historia del español común. Por ejemplo, no pocas menciones léxicas se descubrirán semejantes a las de *calicú*, *guingáu* y *sangala*, sin ningún género de duda ejemplares en la datación de los extranjerismos del español⁸. Y si del vocabulario pasamos a la fonética, tampoco faltarán los registros de formas susceptibles de arrojar su luz sobre el todavía no resuelto problema del cambio del consonantismo antiguo por el moderno en sus vertientes cronológica, geográfica y sociocul-

2. Varias menciones documentales de San Vicente han sido utilizadas en trabajos míos relativos a cuestiones de fonética evolutiva de español. Todas esas formas las he cotejado junto a su editor en los fondos del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza, y por ello puedo dar fe de la escrupulosidad con que habían sido transcritas.

3. A. San Vicente, *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV a XVIII*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1988.

4. Doc. 51, pp. 52-53, año 1494.

5. Doc. 60, p. 71, año 1500.

6. Doc. 109, p. 181, año 1541.

7. De este problema me ocupo en «Conflicto de normas lingüísticas en el proceso castellanizador de Aragón», *Actas del I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 105-126.

8. Doc. 135, pp. 250-251, año 1551.

tural. Con tan crucial hecho evolutivo se entroncan las alternancias que estos documentos zaragozanos ofrecen de *cujareta-cuchareta*, *tijeras-tiseras* y *jamomi-hamomi*, entre otras⁹, de la misma manera que la atestiguación de *bujerías* en inventario de 1551 hace sumamente difícil de aceptar la configuración de este vocablo con su sonido velar en las Indias, tal y como propone Corominas¹⁰.

2. A renglón seguido traeré a colación uno de los textos publicados por San Vicente, desde diferentes puntos de vista digno de atención. Se trata de un bando particular del año 1409, mediante el cual, según su editor precisa, «el maestre Guillén Arnalt manda pregonar sus servicios para curar herniados y otros enfermos», cuyo tenor es el siguiente:

Da un matasanos nuebo

Oyt que vos fazen a saber a todas e qualesquier personas de cualquier stado o condición sían que hayan enfermedades o malantías en sus personas, de trencadura, potroso, orujosso, mal de piedra, mal de huelllos, mal de porcellanas, e querrá guarir de qualquier de las ditas malantías, biengan ende a casa de Guillem Arnalt devant la yglesia de Sant Antón de aquesta ciudat, en do trobarán un maestro que dentro de quinze días guarrá qualesquier de las ditas malantías e no predrá dinero alguno del pacient (en)tro que sía guarido, de su traballo ni de medecinas. Et guarrá a los pobres por amor de Dios e a los ricos por su dinero. Et por aquesto mandan fer la present crida, por tal que venga a noticia de la gent públicament por la ciudat. E no res menos a los potrosos se promete guarir sin perder nengún botón e sin abrir, e aquesto provará en esta ciudat con muytas personas qu'él ne a guarido¹¹.

De esta preciosa pieza varios son los aspectos que merecerían destacarse, no siendo del menor interés resaltar el aire coloquial y burlesco que informa el lenguaje en ella representado, circunstancia que no es posible disociar del léxico que el autor emplea, y muy señaladamente del compuesto *matasanos* y de un vocablo como

9. Docs. 93, 96, pp. 148, 163, años 1535, 1537, para el doblete *cujareta-cuchareta*; docs. 92, 115, pp. 144, 200, años 1534, 1545, para el de *tijeras-tiseras*; doc. 115, p. 196, año 1545, para la variante *jamomi-hamomi*.

10. Se lee «un arquilla de noguera de suiija con sus *bujerías*» en el doc. 135, p. 251. Confróntese este dato con los que sobre el particular proporciona el filólogo catalán en su *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DECH), Madrid, Gredos, 1980-1991, s.v. *buhonero*.

11. Doc. 3, p. 2. De esta transcripción, y prácticamente de todo el volumen en que aparece, sólo habría que corregir *malantías* en *malautías*, si Corominas tiene razón, como parece, al proponer que esta forma sea un préstamo occitano (DECH, s.v. *maleta*). Claro está que tampoco cabe descartar la epéntesis nasal sobre *malatía* y, en cualquier caso, es lo cierto que en muchos escritos medievales, y aun más tardíos, en nada se diferencia el trazado de la *u* del de la *n*.

botón, de figurado sentido sexual ya identificado por el estudioso que nos facilita la lectura de tan sabroso documento¹².

Se halla en él un fondo léxico de gran difusión hispánica, donde se muestran afinidades etimológicas —lo cual vale decir referencias a un mismo patrimonio latino originario— entre el aragonés y el castellano, cimentación común a la que pertenecen voces como *abrir*, *oyt* o *querrá*, entre otras, siendo panhispánicos los términos *hayan*, *potroso*, *provar* o *saber*, amén de *guarir* ‘curar’, aunque en la conservación de tal valor semántico en este último verbo, a la sazón arcaísmo en castellano, se apunta una correspondencia con el catalán, lengua en la que aún hoy se da idéntica pervivencia léxico-semántica de lo que seguramente fue «viejo germanismo autóctono en toda la Península Ibérica y tomado ya por el latín vulgar»¹³.

En el empleo de la copulativa *e*, así como en la vacilación entre *biengan* y *venga*, igual que en el registro de los dobles *fazen-fer* y *perder-prendrá*, se aprecia un inequívoco síntoma de castellanización en la lengua reflejada en este pequeño corpus, donde, aparte de una fonética evolutiva autóctona en líneas generales bien conservada (*ditas*, *huellos*, *muytas*, *traballo*), se verifica la apócope de la *-e* en las formas *gent*, *pacient*, *present*, *públicament*, apócope que, sin embargo, no afecta a la *-o* final de palabra. El aragonesismo se manifiesta asimismo en el subjuntivo *sía* y en los elementos gramaticales *devant*, *en-ende* y *(en)tro que*, junto a la fórmula negativa *no res menos*. Pero la autoctonía lingüística, ahora enfocada en el paralelismo con el catalán, también se revela en el nivel léxico, con los vocablos *crida*, *prendrá*, *trencadura* y *trobarán*, reforzándose el orientalismo del texto mediante el uso de *malautía* ‘enfermedad’, de probable procedencia occitana, y con la inclusión del catalanismo *porcellanas* (cat. *porcellanes* ‘lamparones, tumor escrofuloso’)¹⁴. Curiosamente, cuando casi dos siglos después, en 1598, el Concejo de Zaragoza publica el pregón de un curandero santiguador avecindado en Madrid

que tiene graçia y don de Dios de curar el mal de *porcellanas* y *lamparones* a qualesquiere personas grandes y pequeñas con sólo sanctiguallas y

12. En la p. XIV de su *Prólogo*.

13. DECH, s.v. *guarecer*. Ya se sabe, por otro lado, que la diferencia entre el aragonés y castellano *abrir* y el catalán *obrir* es de índole evolutiva y no etimológica, y que la segunda variante, junto a su derivado *obredura*, todavía es usual en puntos del Alto Aragón, y tuvo alguna presencia en documentos medievales de la región.

14. Tal es la propuesta del DECH, s.v. *porcelana*.

dará la vendición para el dicho effecto después de mañana domingo a seys de este mes de setiembre y en otros días siguientes después en el Hospital de Nuestra Señora de Graçia, sin que se le dé paga ni gratificación alguna por ello, antes lo haze graçiosamente por serbiçio de Dios Nuestro Señor. Por tanto se intima y notiffica a todos los que estuvieren enfermos o sospechosos de la dicha *enfermedad*, que acudan y vayan al dicho hospital¹⁵

se comprueba la desaparición de la sinonimia *malautía-enfermedad* vigente en el anterior y, en cambio, el particularismo *porcellanas* se ve acompañado del más extendido *lamparones*, señal, lo uno y lo otro, del avanzado estado de nivelación lingüística de signo castellanizador a que se había llegado por entonces.

3. Significativa por demás es la complejidad dialectal y sociolingüística que descubre un corpus tan reducido como el pregón zaragozano de 1409. Hay en él equivalencias con los tipos propios del centro peninsular, pero asimismo afinidades con el dominio catalán, todo ello característico del territorio de tránsitos culturales que siempre fue Aragón, sin olvidar las manifestaciones de una base hispánica común; y, lógicamente, hay rasgos reveladores de la idiosincrasia fonética y gramatical del romance regional¹⁶. Mas, de acuerdo con las pautas que la historia a comienzos del siglo XV estaba marcando, la castellanización da en él señales de vida con indicios que ya han sido puestos de relieve, y con un ejemplo concluyente de dicho proceso en el adjetivo *orujoso* 'granujiento' (derivado de *orujo*), por la palatal resultante del grupo etimológico CL que se grafía con la letra *j*¹⁷. Difícil tipología, pues, la del texto que nos ocupa, y en general la de cualquier otro por la misma época escrito en el valle del Ebro, debido a la multiplicidad de influencias y de parentescos lingüísticos que encierra.

15. Doc. 335, p. 521.

16. De las particularidades que este documento ofrece por comparación a otros de su mismo siglo también editados en el citado volumen de San Vicente, el primero de los dos de que su obra consta, trato en «Determinación sociolingüística en la castellanización del valle del Ebro», *Actas del I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Edad Media)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 115-130.

17. De acuerdo con la derivación del lat. *vg. volucrum*, étimo que Corominas propone para el antiguo y dialectal *borujo*, del que surgió *orujo* (DECH, s.v.): de todas las maneras, los miembros de esta familia léxica con derivación no castellana tienen *ll*, palatal lateral que también debería darse en las correspondientes formas aragonesas. En cuanto al significado que atribuyo a *orujoso*, no lo encuentro lexicográficamente registrado, pero lo determina el contexto, y está relacionado con el de 'chichón o bulto en la cabeza' que de *burujón* Corominas recoge en el *Tesoro* de Covarrubias, pero 'el tumor que se haze en la cabeza' es la definición que realmente figura en este diccionario.

Ahora bien, los dos vocablos más representativos del nervio ideológico que anima el citado fragmento textual son sin duda *matasanos* y *botón*, en los cuales se demuestra además lo problemático que a veces resulta trazar una línea divisoria bien definida entre el exclusivismo lingüístico y la coincidencia suprarregional. Si sólo nos atenemos a la precedencia documental, la composición nominal supondría un claro aragonésimo originario, habida cuenta de la atestiguación del año 1615 que para *matasanos* proporciona Corominas¹⁸. Y todavía más evidente sería dicha caracterización aplicada al metafórico *botón*, considerado en su especial vertiente semántica como regionalismo aragonés por Pardo Asso¹⁹, quien en éste, como en tantos otros casos, se deja guiar únicamente por el criterio de su no inclusión en el diccionario académico, peligroso punto de referencia sobre todo en las palabras de significado escatológico o sexual, vetadas por la tradicional pudibundez de los lexicógrafos españoles²⁰. No obstante lo cual, la presencia de *botón* 'testículo' se rastrea en diversas fuentes castellanas, aunque más tardías que el testimonio aragonés que conocemos, entre ellas los siguientes versos de Samaniego:

Así que la mocita
sintió la titilante cosquillita,
a su madre pidió que desatara
un nudo, para que algo más entrara.
Siguieron la función según se pudo,
a cada golpe desatando un nudo,
hasta que al fin, quedando sin pañuelo
el guión que causó tanto recelo,
dentro ya del ojal, a rempujones
apenas ver dexaba los *botones*²¹.

Los problemas de verificación histórica en estos campos léxico-semánticos se deben, pues, a una cuestión de principio de los autores de nuestros diccionarios o, si se quiere, a sus escrúpulos frente a voces constitutivas de tabú, pero no a la falta de materiales documentales sobre las mismas. Como botón de muestra, y es claro que

18. DECH, s.v. *matar*.

19. J. Pardo Asso, *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza, 1938, s.v.

20. Este puritanismo lingüístico viene de muy atrás, al menos desde la fundación de la Real Academia Española, y es lo cierto que el sentido sexual de *botón* no aparece en el *Diccionario de la lengua española* (DRAE), Madrid, Espasa-Calpe, vigésima edición, 1984, s.v., como tampoco en los compendios de Julio Casares y de María Moliner, ni siquiera en el DECH.

21. Camilo José Cela, *Diccionario secreto*, I, Madrid, Alianza Editorial, tercera reimpresión, 1987, pp. 124-125. Quizás haya que contar también con la expresión «putas de botón grñimón» empleada por Francisco Delicado en su *Lozana andaluza* de 1528, edición facsímil de Antonio Pérez Gómez, Valencia, 1950, mamotreto XX, E.

ahora juego con otra acepción del término de marras, véase la rica información que al respecto facilitan estos pocos versos de Torres Naharro, impresos en Nápoles el año 1517:

Porqueste lunes primero
sin faltar
mi señora quiere dar
a labrar toda su huerta.
Pues nostéis más en rihuerta,
yo se la sabré regar,
yan yo sé bien ahondar,
si no yerro
prantar ell ajo y el puerro,
trasponer muy bien el nauo,
que nunca me doi vn crauo
por afanar común perro²².

4. En el Aragón medio, y también en otras partes de la región, son popularmente muy usadas las formas *botones* 'testículos' y *botonudo* 'cojonudo, obstinado en el enfado', mientras que en varios puntos oscenses se registra *botonera* 'bolsa testicular'²³. Si relacionamos entre sí estos datos sincrónicos, advertiremos que este particular caso de ampliación semántica se halla muy extendido por Aragón, y si recordamos la documentación medieval arriba aducida, nos cercioraremos de que no nos encontramos ante un hecho de creatividad léxica ni mucho menos reciente. Pero, ¿es posible atribuir una estricta originalidad aragonesa a la configuración significativa de valor sexual que *botón* presenta? Hemos visto que documentalmente se halla recogido más allá de estos límites regionales, y, a pesar de todas las resistencias a dar cabida en los diccionarios a palabras del género —con la advertencia de que «es voz malsonante» va acompañado *cojón* en el de la Real Academia Española—, acepciones secundarias cuyas excepcionalmente reunidas en algún compendio lexicográfico hacen suponer que dicha traslación semántica de *botón* está ampliamente expandida por el mundo hispánico: mur-

22. Bartolomé de Torres Naharro, *Propaladia*, edición facsímil de la Real Academia Española, Madrid, Arco/Libros, 1990, *Comedia Trophæa*, jornada II.

23. Manuel Alvar, con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y Elena Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid, Editorial La Muralla, 1979-1983, mapa 598. La respuesta *botones* no aparece en La Rioja, pero pasa a localidades castellanenses y a una de Cuenca, además de cubrir casi toda Navarra. Si apenas se halla en la provincia de Zaragoza, será porque la encuesta iba destinada a recoger formas del léxico pastoril, pues referido al hombre este término es corriente en los pueblos zaragozanos.

ciano ‘disgusto, berrinche, enojo grande’, cubano ‘reproche despreciativo’²⁴. En efecto, los testículos no sólo se consideran atributo de la virilidad, sino que en expresiones exclamativas su mención nominal es referencia ponderativa de un carácter recalitrante o de una situación personal de enconado enojo²⁵.

A causa de la distinta connotación sociológica del segundo vocablo, plenamente aceptado en no importa qué inventario lexicográfico, no queda ninguna duda acerca del uso común que en el español actual le corresponde a *matasanos*, según la definición académica, que se da como familiar o figurada, ‘curandero o mal médico’, aunque, realmente, empleado en tono amistoso simplemente significa ‘médico’ un término en cuya formación desde luego mucho tuvo que ver la actitud irónica de las gentes frente a los profesionales de la medicina, actitud que pudo rayar en el franco rechazo del que tanto jugo supo sacar la literatura de nuestro Siglo de Oro. De manera, pues, que tanto en el mecanismo de la comparación, el cual permitió añadir una acepción sexual al sentido fundamental de *botón*, como en la paradójica composición de *matasanos* subyacen corrientes antropológicas que vivificaron el espíritu de los pueblos hispánicos por encima de fronteras regnícolas y lingüísticas, aunque en estas dos manifestaciones léxicas de tales posturas sociales la coincidencia entre el aragonés y el castellano haya sido total²⁶.

El documento publicado por San Vicente seguramente no supone la absoluta anticipación del fenómeno en cuestión, reflejado en ambas plasmaciones léxicas, pero sí constituye una tempranísima revelación

24. *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, 1987, s.v. *botón*. En Andalucía *botón de gallo* es ‘variedad de uva de grano pequeño’: A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, Madrid, Gredos, reimpresión, 1980, s.v. Y en tres puntos de la provincia de Málaga a las turmas de los animales se les llama *botones*: M. Alvar, con la colaboración de A. Lorente y G. Salvador, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*, Granada-Madrid, 1961-1973, mapa 508. Es cierto que si en Andalucía *botón de gallo* designa un determinado tipo de uva, algo parecido sucede en la localidad zaragozana de Moyuela, según el propio A. San Vicente me comunica, pero aquí con la expresión *botón de gato* se conoce una uva de grano grande y alargado y de hollejo grueso, generalmente de emparrado, que se guarda para consumir seca en invierno. Es la que en muchos sitios de Aragón tiene el nombre de *uva de pito de gato* —más exagerados son donde, como el DRAE registra, la denominan *uva de teta de vaca*, y aún más donde su apelativo es el sintagma *uva de cojón de buey*, éste sin mención académica—, y ya se sabe que en la región aragonesa está muy extendida la voz *pitos* ‘testículos’, igual que *pitera* ‘bolsa testicular’.

25. Frases como «¡vaya botones (o cojones) que tiene el niño!» significan en el valle del Ebro «¡vaya berrinche que tiene!».

26. Efectivamente, lo mismo por la forma que por el significado *matasanos* y *botón* son tanto castellanos como aragoneses. El aragonismo originario de una y otra voz, en el que por ahora no creo, sólo se probaría tras un exhaustivo y extenso despojo documental, completado por descripciones propias de la geografía lingüística. Sí es probable, en cambio, que en Aragón y zonas aledañas *botones* ‘testículos’ tenga un arraigo mayor y más amplio que en otras áreas hispánicas.

textual del mismo, la primera que yo conozco. Se adelantan en él temas que alcanzarían una gran resonancia en la literatura española de las centurias siguientes, cuyos autores, al fin y al cabo, se limitaban a hacerse eco —con efectismo artístico, eso sí— de modos de sentir y de hablar bien arraigados en la sociedad desde mucho antes. En esto es innovador el corpus que he comentado, como tremendamente moderno resulta ser por la extraordinaria gama de recursos propagandísticos de que hace gala, no se olvide que de un pregón se trata, desde los basados en la más genuina inmediatez práctica hasta los sustentados en una sutil retórica. Y panhispánica es asimismo la alusión a los afectados de hernia en el escroto, patología profundamente enraizada como nudo argumental en las tradiciones populares, que no han dejado de repercutir en la actividad erudita y literaria, según testimonian estos versos de Juan del Encina, impresos en Salamanca el año 1496:

Y un libro de las consejas
del buen pedro de urde malas
con sus verdades muy ralas
y sus hazañas bermejas;
y unos refranes de viejas
y un libro de sanar potras
y un arte de pelar cejas
y de tresquilar ovejas
y más muchas obras otras²⁷.

Nada de extraño tiene que se convirtiera en tópico de la temática médica una clase de hernia como ésta, cuyo padecimiento se había tomado desde antiguo por indicio sintomático de la buena o mala fortuna, hasta el punto de que la tercera acepción de *potra* es 'buena suerte' en el DRAE, y 'afortunado, que tiene buena suerte' la segunda de *potroso*, si bien este adjetivo tiene en Aragón el significado contrario de 'desgraciado'²⁸.

5. No cabe duda de que el mundo conceptual de lo sexual constituye uno de los motivos preferidos de la cultura popular, y

27. *Cancionero de Juan del Encina*, edición facsímil de la Real Academia Española, Madrid, Arco/Libros, 1989, en *Almoneda trobada por Juan del Encina*.

28. Significado que no registra el DRAE ni tampoco, a pesar de su naturaleza aragonesa, María Moliner, quien define *potroso* como 'herniado', 'afortunado' en su *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, reimpresión, 1986, s.v. *potro*. Curiosamente, proporciona mejor información en este caso la *Nueva Enciclopedia Larousse*, Barcelona-Madrid, Editorial Planeta, segunda edición, 1984, VIII, s.v. *potroso* 'hernioso', 'afortunado', en Aragón y Rioja 'sucio'.

ello hace que sus ramificaciones léxicas sean insospechadamente curiosas, al mismo tiempo que difíciles de seguir en sus trayectorias geográficas y socioculturales, merced al rechazo que ante las palabras de tal significación han experimentado no pocos autores de diccionarios. Aunque la fortuna lexicográfica de cada una de ellas es muy variable y en ocasiones extremadamente caprichosa.

Observamos, así, que entre las denominaciones del grano de uva, en algún punto de Andalucía la respuesta ha sido *capullo*²⁹, y no es necesaria mucha imaginación para relacionar el sentido de dicho término con la octava acepción ‘prepuicio’ que en el DRAE se le atribuye y que, por cierto, ahora sí elenca Corominas, con atestigüaciones en Nebrija y en Gonzalo Fernández de Oviedo, y con la mención de su correspondencia en el cat. *capoll* íd., que nos permite entrever su generalización hispánica³⁰. El hecho de que *capullo* ‘prepuicio’ conste en tan relevantes fuentes tal vez ha posibilitado su recepción académica —no figura, sin embargo, en *Autoridades*—, o quizá la connotación eufemística que antaño el vocablo tuvo y que desde luego se desprende de su empleo en la descripción que en 1570 fray Diego Durán hacía de una ceremonia azteca semejante a la de la circuncisión:

 y el sacerdote tomaba el niño y con una navaja de piedra que la misma madre traía le sacrificaba la oreja y la puntica del *capullito* de su miembrecito, dándole así en la oreja como en el lugar indicado una delicadita cuchillada, que apenas salía sangre, o se parecía³¹.

Peor suerte lexicográfica ha corrido la voz *cascabeles* en su significado de ‘testículos’, que conozco en hablas aragonesas y que seguramente será usual también en algún otro dominio hispánico, pues, si bien las correspondientes encuestas de campo y el expurgo textual tendrán a su cargo determinar en qué medida ello ocurra, la existencia del vizcaíno *koskabilo* permite suponer que su difusión es más amplia que la limitada a Aragón³². Pero la acepción sexual de esta palabra no ha merecido el honor de verse incluida en los mejores diccionarios, quizá porque se le concede vulgaridad mayor que a *capullo*. Y no será porque falte precedente literario de la misma

29. ALEA, mapa 198.

30. DECH, s.v. *capullo*.

31. Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la Tierra Firme*, edición de Angel M. Garibay, México, Editorial Porrúa, segunda edición, 1984, I, p. 252.

32. El término vizcaíno se aduce en el DECH, s.v. *cascabel*.

—picaresco, eso sí—, justamente en libro publicado el año 1620 por autor de muy probable naturaleza aragonesa:

Como vi mis supinos en peligro, hice tanto que quebré una cuerda y un pilar de la cama. Eché mano a mis *cascabeles* y los empuñé de suerte que, aunque me cortaban los dedos, no pudieron llegar a ellos³³.

Universidad de Zaragoza.

33. Anónimo y Juan de Luna. *Segunda parte del Lazarillo*, edición de Pedro M. Piñero, Madrid, Cátedra/Letras Hispánicas, 1988, p. 386. De la lengua de este autor me he ocupado en «El aragonésismo lingüístico de Juan de Luna», *AFA*, XLII-XLIII (1989), pp. 9-20.